"Instructivo para la adhesión a la acción colectiva"

Para sumarse a la **Acción Colectiva en contra de** "**INTERJET**" es necesario que se presente la documentación que a continuación se señala, con la finalidad de exhibirla ante el juez que conoce del juicio entablado en contra de la aerolínea.

Con la finalidad de facilitar la presentación de dicha documentación, se brindan al consumidor las siguientes opciones:

OPCIÓN 1.- PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO.

Si desea presentar la documentación de forma electrónica, tendrá que remitir a la dirección <u>acolectivas@profeco.gob.mx</u> un correo electrónico que contenga **dos documentos en formato PDF** (no deben exceder la capacidad de 15 Megabytes) que contengan lo siguiente:

Documento 1. Este documento se integra por la siguiente información, la cual deberá estar acomodada en el orden que a continuación se indica.

- Pormato de consentimiento expreso para presentación electrónica. Deberán llenarse con tinta azul y letra de molde los espacios destinados para colocar el nombre, tipo y número de identificación oficial vigente (de preferencia credencial de elector), CURP, nombre y firma del consumidor afectado. Los datos del consumidor deben coincidir con aquellos que aparezcan en su identificación oficial. Arriba de su nombre y firma, deberá anotar con puño y letra la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que esta es mi firma autógrafa". O, si el consumidor lo prefiere, puede firmar este documento con su firma electrónica.
- 2 Identificación Oficial Vigente (anverso y reverso).
- 3 **Relatoría de hechos.** Escrito libre firmado por el consumidor afectado, en el que se señale el modo, tiempo y lugar en que ocurrieron los hechos cometidos por el proveedor, y que le afectaron. Deberá señalar con toda claridad y en orden cronológico los acontecimientos sucedidos. En este deberá precisar

- <u>fecha de vuelo, número de vuelo, número de reservación, destino, número de pasajeros, afectación sufrida</u> y prestaciones que reclama.
- 4 Documentos con los que se acredite la relación de consumo. Copia simple de los boletos de vuelo, reservaciones, comprobantes de pago (tickets, vouchers, estados de cuenta, transferencias, etc.), correos electrónicos y cualquier otro documento necesario, en el que conste la contratación del servicio y el incumplimiento del proveedor.
- 5 **Cualquier otro documento relacionado a la afectación.** Correos electrónicos, mensajes de texto, folletos, publicidad u otro, en el que conste la afectación sufrida.

Documento 2. Formato de datos personales. Deberá llenarse con tinta azul y letra de molde cada uno de los campos que se precisan.

*Los formatos que corresponden al "Consentimiento expreso para presentación electrónica" y "Datos personales", se encuentran como anexos en el presente Instructivo.

OPCIÓN 2.- PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE FORMA FÍSICA.

Si desea presentar la documentación de forma física en alguna de las **Oficinas de Defensa del Consumidor de la PROFECO**, tendrá que exhibir la siguiente información:

- 1 Formato de consentimiento expreso para presentación física. Este formato deberá llenarse con tinta azul y letra de molde los espacios destinados para colocar el nombre, tipo y número de credencial oficial (de preferencia credencial de elector), CURP, nombre y firma del consumidor afectado. Los datos del consumidor deben coincidir con aquellos que aparezcan en su identificación oficial. Asimismo, deberá llenar los espacios destinados a los testigos, quienes tendrán que colocar su nombre y firma en tinta azul. El espacio destinado a la firma del apoderado legal de la PROFECO se deja en blanco.
- 2 Tres copias de la Identificación Oficial Vigente del consumidor que firme el formato de consentimiento (anverso y reverso).

- 3 Tres copias de las Identificaciones Oficiales Vigentes de los testigos que firmen el formato de consentimiento (anverso y reverso).
- 4 Original y tres copias simples de la Relatoría de hechos. Escrito libre firmado por el consumidor afectado, en el que se señale el modo, tiempo y lugar en que ocurrieron los hechos cometidos por el proveedor, y que le afectaron. Deberá señalar con toda claridad y en orden cronológico los acontecimientos sucedidos. En este deberá precisar fecha de vuelo, número de vuelo, número de reservación, destino, número de pasajeros, afectación sufrida y prestaciones que reclama.
- Tres copias simples de los documentos con los que se acredite la relación de consumo. Boletos de vuelo, reservaciones, comprobantes de pago (tickets, vouchers, estados de cuenta, transferencias, etc.), correos electrónicos y cualquier otro documento necesario, en el que conste la contratación del servicio y el incumplimiento del proveedor.
- 6 Tres copias simples de cualquier otro documento relacionado a la afectación. Correos electrónicos, mensajes de texto, folletos, publicidad u otro, en el que conste la afectación sufrida.

En caso que desee presentar la documentación antes señalada de forma física, para evitar la propagación del virus SARS COVID19 (coronavirus), en el caso de las personas que residen en la Ciudad de México, tendrá que ser entregada por paquetería en la Dirección de Acciones Colectivas de la PROFECO, ubicada en Avenida José Vasconcelos número 208, piso 11, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Si reside en alguno de los estados de la República, para evitar la propagación del virus SARS COVID19 (coronavirus), la documentación solicitada tendrá que ser entregada por paquetería en la Oficina de Defensa del Consumidor (ODECO) más cercana a su domicilio.

Para mayor información sobre la ubicación de las ODECO, favor de consultar el siguiente link https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/oficinas-de-defensa-del-consumidor-en-el-pais

No se omite mencionar que la duración del procedimiento de Acción Colectiva depende de los términos y plazos procesales, así como de las cargas procesales del juzgado que conoce del asunto.

Si tuviera alguna duda o comentario, favor de comunicarse al teléfono 55 5625 6700 extensiones 11292, 11357 o 11948; o al correo electrónico acolectivas@profeco.gob.mx, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.

ATENTAMENTE LADIRECCION DE ACCIONES COLECTIVAS